

EDICTO

Nº Edicto: 19741

Carátula: PIÑÑOR, JULIO OMAR C/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO MIL CINCUENTA VILLA CATEDRAL; JINETES DEL MAR REAL STATE S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTES DE TRABAJO

Número de Expediente: Recep.:BA-00809-L-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6425

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny jueza a cargo de la Cámara Segunda de Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con sede en John O' Connor 20 de esta ciudad, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados **"PIÑÑOR, JULIO OMAR C/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO MIL CINCUENTA VILLA CATEDRAL; JINETES DEL MAR REAL STATE S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTES DE TRABAJO- Expte. Nro. BA-00809-L-2025"** cita y emplaza a eventuales herederos y/o derechohabientes de VERONICA GISELLA NICOLAS DNI 35.818.107 a hacer valer sus derechos, a quienes se consideren legitimados en los presentes, por el plazo de **10 (diez) días** (a contar desde la última publicación) para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de continuar con la causa según su estado.

San Carlos de Bariloche, 18 de septiembre de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-002239